



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47080


Minas, 20 de diciembre de 2019.

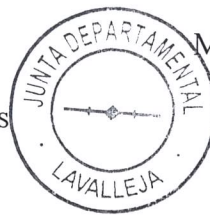
RESOLUCIÓN N° 245/2019.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Dispónese el cierre de las dependencias administrativas de la Junta Departamental los días 24 y 31 de diciembre del cte.
- Comuníquese a los funcionarios, a los señores Ediles, a la Intendencia Departamental y publíquese en la página web a los efectos correspondientes.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente